

Simplificación, competitividad y formalización

En un evento organizado por IDEA, un funcionario del Ministerio de Economía explicó el camino trazado para mejorar el sistema impositivo.

"Simplificación, competitividad y formalización". Estas tres palabras son las que marcan el rumbo que quiere seguir el Gobierno nacional para lograr mejorar el sistema tributario argentino.

Al menos así lo manifestó el subsecretario Legal de la Secretaría Legal y Administrativa del Ministerio de Economía, Franco Simón, en el Encuentro de Impuestos organizado por IDEA.

El evento -que contó con la presencia de destacados especialistas impositivos y representantes del sector público- se propuso analizar la agenda tributaria argentina y su impacto sobre la actividad, la inversión y el crecimiento.

Ante unos 400 asistentes, el funcionario aseguró que el Ejecutivo tiene como punto de partida estos tres ejes con el objeto de conseguir "mi sistema tributario que ponga el foco en producir y que no sea una barrera".

No obstante, reconoció que se necesita comunicación con todos los gobiernos. "Esto sería impensado si no hablamos de mi agenda o mi estructura a nivel federal donde nos pongamos de acuerdo los tres niveles de Gobierno", resaltó.

"Queremos un sistema para crecer, no simplemente para recaudar más, y que con crecimiento y formalización podamos generar una recaudación virtuosa", expresó Simón para concluir. Una caída de ingresos En un contexto en el cual el Gobierno implementó desde que asumió en 2023 una reducción de impuestos a diversos sectores, el economista Nadín Argañaraz realizó un análisis sobre el impacto fiscal de estas modificaciones.

El trabajo expresa que "dados los cambios individuales, resulta útil evaluar el impacto fiscal neto acumulado de los cambios tributarios aplicados durante los primeros tres años del gobierno de Javier Milei".

"Se tiene que los únicos tributos que aumentarían la recaudación por efecto de modificaciones son el Impuesto a los Combustibles, el Impuesto a las Ganancias y el Monotributo. En conjunto, aportarían 1,5% del PBI: 55% correspondería a Combustibles, 36% a Ganancias y 9% al Monotributo", explicó.

En contraste, aseguró que "los ocho tributos que reducirían la recaudación acumularían una merma de 4,5% del PBI entre 2024 y 2026. Dentro de ese grupo, el Impuesto PAIS explicaría el 43% de la caída, seguido por los Derechos de Exportación y Bienes Personales, con 19% y 18% respectivamente, e IVA, con 11%, entre los más importantes".

"Por lo tanto, al analizar el resultado neto de estas subas y bajas, se tiene que, en los primeros tres años del gobierno de Milei, el impacto fiscal neto de los principales cambios tributarios implementados implica una pérdida de recaudación de 3% del PBI", sostiene.

El informe elaborado por el economista concluye que, "según los cálculos y proyecciones a la fecha, durante los cuatro años de gestión, el Gobierno implementaría cambios tributarios con un costo fiscal acumulado de 4,7% del PBI". Sesgo anti-inversión En un evento realizado hace unos días, **César Litvin, titular del estudio Lisicki, Litvin & Abelovich**, explicó con precisión cuál es el verdadero problema del sistema tributario argentino y aseguró que "en los últimos 25 años se fue deteriorando con un sesgo anti-inversión".



Eso se explica porque fue aumentando la carga tributaria año a año, salvo un pequeño recreo en el gobierno de Macri, y fue aumentando la cantidad de impuestos que hace muy complejo el sistema tributario", sostuvo.

Además, resaltó que "hay una superposición de impuestos sobre los mismos hechos imponible y proliferaron regímenes de retención, percepción, anticipos extraordinarios y pagos a cuenta, que han deteriorado y que generan verdaderos desastres en la competitividad".

El especialista puso en el podio al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y destacó todos los problemas que tiene, como su efecto acumulativo o el impacto que tiene en el precio al momento de exportar.

Sin embargo, Litvin puso énfasis en los pagos a cuenta. El experto aseguró que, en la actualidad, 2 de cada 3 pesos recaudados por los organismos son por este medio. "Hay que extirparlos", sentenció. "Esos anticipos generan saldos a favor, que es el capital de trabajo de las empresas. Empresas que están endeudadas, que necesitan invertir, que necesitan pagar sueldos o producir, las provincias los tiene de rehenes", remarcó.

Por último, el titular del estudio Lisicki, Litvin & Abelovich relató el difícil camino que debe recorrer un contribuyente que busca más devolución de esos saldos a favor y comparó el impuesto como "un tumor maligno a la competitividad, que hizo metástasis con las tasas municipales". El problema de la ineficiencia. Por último, a la hora de hablar de la formalización, es inevitable hacer referencia también a la evasión fiscal. Un reciente informe elaborado por Fundar, con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert, realiza un análisis de la situación. Como es lógico en este tipo de escenarios, el trabajo destaca en primer lugar que "medir la evasión fiscal es difícil porque las prácticas evasivas no se registran, por lo que sólo existen aproximaciones indirectas".

"Una de ellas es la eficiencia recaudatoria: la relación entre lo que efectivamente se recauda y lo que se recaudaría si todos pagaran lo que corresponde legalmente", asegura el informe de Fundar. Y

Y añade: "Su complemento es la ineficiencia, que se divide en dos componentes: lo que se pierde por evasión (ineficiencia X) y lo que el Estado deja de recaudar voluntariamente a través de tratamientos preferenciales (ineficiencia GT)".

Según el paper, en nuestro país, "la ineficiencia recaudatoria se explica principalmente por la evasión". Como ejemplo, plantea el caso del Impuesto a las Ganancias de sociedades, en donde la eficiencia apenas supera el 27%.

"En el caso del IVA, la eficiencia recaudatoria es algo mayor y la evasión alcanza al 43,7% de la recaudación potencial, la segunda más elevada de la muestra", sostuvo y concluyó: "Tomando ambos tributos, la pérdida combinada de recaudación equivale a alrededor de 8 puntos del PBI".

El camino que deberá recorrer el Poder Ejecutivo es largo y complejo. Pero, sobre todo, queda claro que es necesario mucho más que la voluntad de la Nación, ya que las provincias y los municipios hacen lo suyo. Por eso, es necesario que el trabajo sea en conjunto. De lo contrario, es probable que todo termine en la nada. En Argentina, con una presión impositiva del 27,6% del PIB en 2024, se ubica por encima del promedio de América Latina y el Caribe (21,7%) y de los países en desarrollo. De hecho, es el segundo país latinoamericano con mayor presión tributaria, detrás de Brasil (33,7%), y se acerca al promedio de los países de la OCDE (34,1%), un grupo integrado mayormente por economías desarrolladas. "El RIGI es un puente", dijo Simón

